



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 469.14
EXPTE.N° 6437/14
Salta, 24 JUN 2014

VISTO: La nota presentada por el alumno **Juan José ROMERA**, L.U. N° 512.669, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA PRODUCCION HORTICOLA DE TOMATE EN LA PROVINCIA DE SALTA: ASESORAMIENTO DEL CONTADOR PUBLICO", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 10 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 9 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad II con extensión Contabilidad III, a quien propone como Director .

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

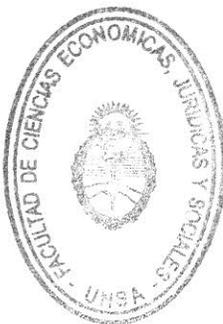
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: " LA PRODUCCION HORTICOLA DE TOMATE EN LA PROVINCIA DE SALTA: ASESORAMIENTO DEL CONTADOR PUBLICO", presentado por el alumno **Juan José ROMERA**, L.U. N° 512.669, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTICULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad II con extensión Contabilidad III, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2013, quien tendrá a su cargo la Dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionante, al Cr. Carlos Darío Torres, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.
ggl.am

ee

Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Llimos
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa